

CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIA SUB 15 RESOLUCION NO 038 Junio 13 de 2019

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Difutbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 021 -18 Reglamento de Campeonatos Nacionales Inter clubes 2019, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

La Comisión de Disciplina avoco conocimiento de las siguientes novedades disciplinarias

- 1º. Informe Arbitral partido CLUB REAL FC VS CLUB EXCPRESO FC
- 2º. Recurso de Reposición del club REAL FC
- 3º. Informe arbitral partido FAIR PALY VS ESTUDIANTES.
- 4º. Recurso de Apelación del club EXPRESO AZUL SIBATE
- 5º. Llamado de atención clubes.
- 6º. 3º Que jugada la sexta fecha de los grupos 1-3-4.14-21-22 y la quinta de los grupos 15-16-17-
- 18-19- la cuarta de los grupos 13-25-26 y la tercera de los grupos 11-23—la segunda de los grupos
- 27-36-38- la primera de los grupos fueron expulsados los siguientes jugadores:

Que esta comisión de Disciplina reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Informe Arbitral partido CLUB REAL FC VS CLUB EXCPRESO FC DECISION DISCIPLINARIA. Llamado de atención a los clubes REAL FC Y EXPRESO FC, por grave infracción del articulo 84 # 4 del Código Disciplinario.

CONDUCTA. Pésimo comportamiento de algunos seguidores de los clubes que promovieron desordenes en las graderías aledañas al campo de futbol **DIGAMOS NO A LA VIOLENCIA FISICA Y MORAL**

ARTICULO SEGUNDO: Recurso de Reposición del club REAL FC

DECISON DISCIPLINARIA. Con base en la valoración de laos medios de prueba allegados por el Recurrente, (videos) se modifica la sanción impuesta al Preparador Físico del club; INFANTIL **GONZALEZ JANDER FARLEY** Comet # 5009680 mediante Resolución No 036 articulo cuarto, en su defecto se le sancionara con dos (2) fechas de suspensión.

ARTICULO TERCERO: Informe arbitral partido **FAIR PALY VS ESTUDIANTES DECISION DISCIPLINARIA**: Se ordena la reprogramación del partido motivos causas de fuerza mayor debidamente comprobadas-

ARTICULO CUARTO: Recurso de Apelación del club EXPRESO AZUL SIBATE

DECISION DISCIPLINARIA. Este comité no esta facultado para resolver Recurso de Apelación. Por favor señores dirigentes leer bien y estudiar los artículos 171y sucesivos del Código Disciplinario. Al margen de lo anterior, les informamos que las decisiones del Comité Disciplinario de Campeonato, se adoptan con base en los informes presentados por los señores árbitros de partidos conforme lo dispone el artículo 159, ibidem, por favor estudiar el Código Disciplinario y el Reglamento General de Campeonato

1



ARTICULO QUINTO: Llamado de atención clubes

Con base en los informes de árbitros de partido, se hacen amonestaciones y llamados de atención a los siguientes clubes:

ILUSION VALLENATA; por graves ofensas verbales a la señorita Arbitro emergente por parte de delegado del club se advierte que en caso de reincidir con esta oprobiosa conducta será expulsado del Campeonato

SOGAMOSO FC., por graves ofensas verbales de la barra del grupo arbitral, del cual hacia parte una mujer, se advierte al club que en caso de reincidir en esta oprobiosa conducta será expulsado del campeonato.

FORTALEZA CEIF B. No dispuso de camerinos ni baños para los árbitros ni el equipo contendor-

ARTICULO SEXTO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático. -

ARTICULO SEPTIMO: sancionar con los siguientes partidos, a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la séptima fecha de los grupos 1-3-4.14-21-22 y la sexta de los grupos 15-16-17-18-19- y quinta de los grupos 13-25-26, la cuarta de los grupos 11.23- la tercera de los grupos 27. 36, y 38 la primera de los grupos 3-31-32 realizada los días 8 y 9 de Junio de 2019.:

GRUPO-3-	15				
3534529	CLUB REAL TOLIMA	QUIROGA LOZANO, ANDERSSON Entrenador	2 partidos		
		Conducta inadecuada			
3754041	CLUB REAL TOLIMA	DEVIA PINZON, KEVIN STEVEN Conducta antideportiva	1 partido		
Grupo-4-15					
4613374	JUVENTUD TEBAIDA	GUALTEROS LARGO, SEBASTIAN Entrenador Conducta inadecuada	4 partidos		
GRUPO-6-15					
3665952	ACADEMIA TOLIMENSE DE FUTBOL	NIÑO MEJIA, MANUEL ALEJANDRO Conducta antideportiva	1 partido		
GRUPO-8-15					
3768438	ORSOMARSO SC (DIV. MENORES)	RAMOS VELASCO, CRISTHIAN DAVID Lenguaje ofensivo y grosero	3 partidos		
3556289	ORSOMARSO SC (DIV. MENORES)	MOSQUERA VILLEGAS, JUAN SEBASTIAN Conducta violenta	4 partidos		
GRUPO-9-	15				
	JAMUNDI FUTBOL	VANEGAS ZAMBRANO, EDGAR ALEXIS	1 partido		
2043314	CLUB	Juego brusco grave	ı partiu0		
3375076	EDUCANDO TALENTOS	PONTON CAMBINDO, JOHAN ANDRES Conducta antideportiva	1 partido		





GRUPO-11						
3479771	FUNDADEPART	OROZCO FORERO, KEVIN ESTIVEN Lenguaje ofensivo y grosero	2 partidos			
Grupo-16-	Grupo-16-15					
	KANTERANOS FC	CASALLAS PUENTES, JUAN DAVID Desaprobar con palabras o acciones	1 partido			
Grupo-18 3756836	ATLAS F.C.	LOAIZA BELLO, JHON STEVEN Conducta antideportiva	3 partidos			
GRUPO-19-15						
5017085	DVO SAMARIA	PRIETO LUIS Art. 64	2 partidos			
Grupo-23-15						
3545889	DIAMANTE SPORT	DE LOS RIOS VARGAS, JAIRO DE JESUS Conducta antideportiva	1 partido			
GRUPO-24	1 -15	·				
2869093	ILUSION NARANJA B/QUILLA	RIOS DE LA HOZ, JUAN DAVID Conducta antideportiva	1 partido			
GRUPO-27	7					
	SAN FRANCISCO N	MARRIAGA MALDONADO, JESUS DANIEL Conducta antideportiva	1 partido			
4997601 S		ÑATE RAMIREZ, JAIDER DAVID enguaje ofensivo y grosero	3 partidos			
2467081 I	6 partidos					
GRUPO-28	3					
3609792	RIVER PLATE VALLEDUPAR	HERRERA PACHECO, CRISTIAN CAMILO Conducta violenta	2 partidos			
GRUPO-29	9					
	AMIGOS DE COROZAL	HERAZO PEREZ, YEISON DE JESUS Conducta antideportiva.	1 partido			
GRUPO-33						
	C.D. ESCUELA REY PELE	ALVAREZ RANGEL, JUAN DIEGO Juego brusco grave	1 partido			
GRUPO-34						
	ALIANZA PETROLERA DIV INFERIORES	SANCHEZ CASTIBLANCO, DIEGO ARMANDO	2 partidos			
3825029	ALIANZA PETROLERA DIV INFERIORES	•	2 partidos			
3548266	ALIANZA PETROLERA DIV INFERIORES	Lenguaje y ofensivo GOMEZ GARCIA, FLAVIO DE JESUS Cuerpo técnico Conducta inadecuada	2 partidos			



GRUPO-36

4918244 OSCAR VESGA F.C. VESGA PABON, MAYRA ALEJANDRA 2 partidos

Cuerpo técnico

Conducta inadecuada

4905763 OSCAR VESGA F.C. QUINTERO ALCANTAR, BRAIAN 2 partidos

CAMILO

Conducta violenta

4952874 CD FINANCIERA FC CHINCHILLA SANDOVAL, JUAN JOSE 1 partido

Conducta antideportiva

4910854 C.D. LAS PALMAS DIAZ ARCINIEGAS, BRAYAN ESTIBEN 1 partido

Retardar la reanudación del juego

GRUPO-37

4899567 CUCUTA DVO FC SA TORO BRITO, MARLON DE JESUS 1 partido

Conducta antideportiva

2454870 REAL ESTUDIANTES BARRERA SUAREZ, ANGEL ANDRES 1 partido

Infringir reiteradamente las reglas de

juego

GRUPO-38

3545444 DVO LA NORTE F.C RUIZ JARAMILLO, MIGUEL ANGEL 1 partido

Conducta antideportiva

ARTICULO OCTAVO la presente resolución se fijará por edicto en Cartelera de Difutbol

por el termino de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá a los trece (13) días de mes de Junio de

2019.

COMISION DE DISCIPLINA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA

DARIO RAMIREZ SERNA

4